

CONCHALI, 28 ABR 2021

DECRETO EXENTO N° 355

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.275 del 30.12.20, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2021; Decreto Exento N° 01 de 04.01.21, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2021; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; Medidas Propuestas de fecha 16.03.21; Téngase Presente N° 5 del 16.03.21 de Control; Memorándum N° 119 del 09.03.21 de Administración Municipal; Decreto Exento N° 209 del 17.03.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 01/21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; Decreto Exento N° 212 del 18.03.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; Decreto Exento N° 216 del 18.03.21 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/21; Memorándum N° 135 del 16.03.21 del Administrador Municipal (S); Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria del 26.03.21; Decreto Exento N° 267 del 31.03.21 que Aprueba Modificación N° 4/21; Certificados emitidos por el Secretario Municipal que da fe que las Modificaciones Presupuestarias N°5 y N°6 fueron retiradas de la tabla en sesión ordinaria del 27.04.21; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 27.04.21 Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria N° 07/2021, de acuerdo a lo siguiente:

AUMENTA INGRESOS										355.000
08	99	999	001		Otros	60.000	355.000	415.000		1
AUMENTA GASTOS										355.000
22	12	999			Otros	2.500	355.000	357.500		2
1 Aumenta presupuesto para efectuar ajuste contable que no implica desembolso financiero de acuerdo a Informe N° 631/20 de Contraloría, de acuerdo a Numeral 1 y 8 del informe de auditoría										
2 Aplica gasto de acuerdo a nota 1										



2.- Considérese parte integrante del Presupuesto

2021.

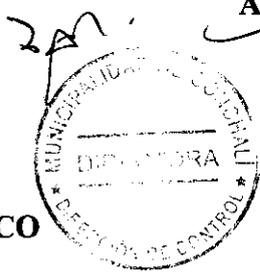
ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho
ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



MARCELA TERESA ARROCET RAMIREZ
Alcaldesa de Conchalí (S)



DIRECCION DE CONTROL

MTAR/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - DIDECO

SECPLA - Adm. Municipal- DOM

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DIMAO

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, abril 28 de 2021.

C E R T I F I C A D O



DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 27 de abril de 2021, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N°7.

DBF/ycm.-

afiliados y afiliadas
27/04/21

I. Municipalidad de Conchalí
 Comité de Hacienda

20 de abril de 2021

Modificación presupuestaria N° 7
 (M\$)



Subt.	Ítem	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
-------	------	------	-----	---------------------	------------------------	------------------------	--------

AUMENTA INGRESOS				355.000			
-------------------------	--	--	--	----------------	--	--	--

08	99	999	001	Otros	60.000	355.000	415.000	1
----	----	-----	-----	-------	--------	---------	---------	---

AUMENTA GASTOS				355.000			
-----------------------	--	--	--	----------------	--	--	--

22	12	999		Otros	2.500	355.000	357.500	2
----	----	-----	--	-------	-------	---------	---------	---

- 1 Aumenta presupuesto para efectuar ajuste contable que no implica desembolso financiero de acuerdo a Informe N° 631/20 de Contraloría, de acuerdo a Numeral 1 y 8 del informe de auditoría
- 2 Aplica gasto de acuerdo a nota 1



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 DIRECTOR (S)
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE CONTROL

[Handwritten signatures and scribbles]

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, abril 28 de 2021.

C E R T I F I C A D O

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text 'I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI' around the top edge and 'SECRETARÍA MUNICIPAL' in the center. The signature is a cursive-style name that appears to be 'DANIEL BASTIAS FARIAS'.

DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica
que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 27 de abril de 2021, se retira
como punto de tabla, la Modificación Presupuestaria N°6, a fin de realizar
ajustes correspondientes, ser discutida y analizada en la Comisión de
Hacienda próxima.

DBF/ycm.-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, abril 28 de 2021.

C E R T I F I C A D O



DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 27 de abril de 2021, se retira como punto de tabla, la Modificación Presupuestaria N°5, a fin de realizar ajustes correspondientes, ser discutida y analizada en la Comisión de Hacienda próxima.

DBF/ycm.-